

Doctor**DANIEL MOR GARCIA**

Director de Signos Distintivos
Superintendencia de Industria y Comercio
Delegatura para la Propiedad Industrial

Bogotá, D.C., Colombia.

Referencia: Respuesta al requerimiento mediante Oficio N.º 11073 del 15 de julio de 2025

Expediente N.º SD2025/0048408

Respetado Doctor Mor,

En atención al requerimiento recibido mediante la plataforma SIPI, me permito responder en los siguientes términos, conforme a lo solicitado en el oficio mencionado en referencia, correspondiente a la solicitud de registro de marca:

En relación con la observación sobre el poder presentado, me permito informar que se procederá a aportar nuevamente el documento con la firma autógrafa del poderdante, señor **Jairo Alexander Vargas**, conforme a lo exigido por la normativa vigente. Dicha firma garantizará la autenticidad y validez del consentimiento otorgado para el trámite en curso.

Con esta actuación se atiende lo requerido por esa Dirección en cuanto a la necesidad de contar con un poder debidamente conferido y firmado, de conformidad con lo establecido en el artículo 167 literal c) del Decreto 0019 de 2012 y el numeral 7.2 del Capítulo Séptimo del Título I de la Circular Única.

Agradezco se tenga en cuenta esta respuesta para la continuación del trámite del expediente mencionado y quedo atenta a cualquier observación adicional.





AMI. Agencia
Legal

Cordialmente,

Annie Márquez Ibarra

Apoderada

CC: 1090498576

Tel.: +57 3143879528

Correo: Amiabogadaenpi@gmail.com



314 387 9528



@amiabogada



amiabogadaenpi@

g mail.com

A quien pueda interesar,

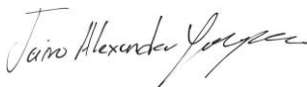
Asunto: Poder Especial

JAIRO ALEXANDER VARGAS, identificado con la cédula de ciudadanía número 88.230.573, con correo electrónico jairovar78@gmail.com, quien para efectos del presente mandato actúo bajo mi propio nombre y representación, manifiesto ante ustedes que mediante el presente escrito confiero **Poder Especial** a la abogada **ANNIE MÁRQUEZ IBARRA**, persona natural, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.090.498.576 de Cúcuta, con domicilio profesional en la Avenida 8 # 11 – 47 de la ciudad de Cúcuta, con correo electrónico para notificaciones: amiabogadaenpi@gmail.com, portadora de la Tarjeta Profesional de Abogada No. 342.161 del C.S. de la J., o a quien esta designe, para que en mi nombre y representación actúe en todos nuestros asuntos relacionados con propiedad intelectual, puntualmente de Propiedad Industrial derivados del uso del nombre **"CRUZDELINA CAFÉ"**.

ANNIE MÁRQUEZ IBARRA, queda autorizada para responder requerimientos, solicitudes, derechos de petición, presentar solicitudes, correcciones, dar respuesta a los requerimientos que llegasen a presentarse si hay lugar, contestar oposiciones y presentar todos los recursos legales que sean procedentes; asimismo queda autorizada para representarme en procesos de cancelación, nulidades, registrar transferencias y realizar todo cuanto sea necesario para cumplir las actividades aquí autorizadas.

Mi apoderada cuenta con todas las facultades inherentes para el ejercicio del presente mandato.

Otorgo,



JAIRO ALEXANDER VARGAS
C.C. 88.230.573
jairovar78@gmail.com

Acepto,



ANNIE MÁRQUEZ IBARRA
C.C. 1.090.498.576
T.P. No° 342.161 del C.S.J.

Superintendencia de Industria y Comercio
DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
Cúcuta, Colombia.

Asunto: Certificación de Ingresos para Descuento en Tasa de Registro como- Microempresario.

Estimados Señores de la Superintendencia de Industria y Comercio,

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes con el fin de certificar, a título personal, que mis ingresos anuales como persona natural, **JAIRO ALEXANDER VARGAS**, identificado con la cédula de ciudadanía 88.230.573, **NO SUPERAN** los \$1.396.200.000 millones de pesos para el año gravable 2024 (equivalentes a 35.000 UVT).

Esta certificación se realiza con el propósito de que sea considerado apto para recibir el descuento aplicable a los microempresarios en la tasa de registro ante esta Superintendencia, toda vez que ejerzo actividades de comerciante en la industria del café en la ciudad de Cúcuta.

Declaro que la información aquí presentada es verídica y se basa en los registros contables y financieros correspondientes al año fiscal 2024. Estoy consciente de la importancia de esta certificación para los procesos administrativos que adelanta la Superintendencia de Industria y Comercio y me comprometo a notificar cualquier cambio que pueda afectar la validez de esta certificación.

Agradezco de antemano la atención prestada a este asunto y quedo a disposición para suministrar cualquier información adicional que sea necesaria.

Cordialmente,



JAIRO ALEXANDER VARGAS
C.C. 88.230.573
jairovar78@gmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 88.230.573

VARGAS

APELLIDOS

JAIRO ALEXANDER

NOMBRES

Jairo Alexander Vargas
FIRMA



REPÚBLICA DE
COLOMBIA